

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Dan instrucciones a tirador de no dañar a candidata.- FGJ

# Cae otro atacante de Rojo de la Vega

Detienen a un menor implicado; primero los contrataron para bajar lonas de Morena

IRIDIANA MARTÍNEZ

6 cd

Derek Usiel "N", un menor de edad presuntamente implicado en la agresión contra la Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, fue detenido en el Municipio de Tecámac.

El menor habría ayudado al autor material del atentado, Juan David "N", a escapar.

De acuerdo con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, antes del atentado Juan David "N" fue contratado por un hombre mediante redes sociales para quitar por las noches propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezada por Morena.

Luego, junto con otro hombre, le ofrecieron un trabajo que consistía en cometer la agresión contra la camioneta estacionada en la Calle Francisco Tamagno, en la Colonia Peralvillo, en la que estaba Rojo de la Vega el 11 de mayo pasado, pero sin la intención de hierirla.

Un día antes de los hechos, quien los contrató les dio a los autores materiales datos precisos como ubicación y hora en la que acudiría la víctima al día siguiente, así como fotos de la camioneta en la que estaría. Por lo que fueron al sitio para planear la ruta de escape y revisar qué cámaras de videovigilancia había en la zona.

En todo momento, el autor material estuvo en contacto con quien lo contrató, informó el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara.

**Ulises Lara, encargado de despacho en la FGJ**

El sujeto (que los contrató) dio las últimas indicaciones, recalcándoles que debía disparar en la parte trasera de la camioneta para no afectar la integridad física de la entonces candidata".

"(Juan David 'N') junto con Derek Usiel 'N', arribaron a la Calle Albañiles y Lázaro Cárdenas, siendo las 20:45 horas, llegó el sujeto y les dio las últimas indicaciones, recalcándoles que debía disparar en la parte trasera de la camioneta para no afectar la integridad física de la entonces candidata", informó.

A las 21:45 horas llegaron a la Calle Francisco Tamagno donde esperaron la llegada de la entonces aspirante; ahí Juan David "N" cumplió con la orden y huyó con Derek en una motocicleta.

Sin embargo, no pudie-

ron continuar en la moto, por lo que le avisó a la persona que los contrató que tomarían un taxi, pero al no encontrarlo ingresaron al Metro Deportivo Oceanía y bajaron en Múzquiz. Una vez ahí los llevó con otro hombre para que les pagara.

El viernes 17 de mayo tras un cateo en la casa de Juan David "N", en Ecatepec, fue detenido y reconoció que él cometió el ataque, refirió Lara.

Con los datos que dio Juan David "N", se pidió un orden de aprehensión contra Derek, quien conducía la moto en la que huyeron.



## Cae tercer implicado en agresión a Rojo de la Vega



El secretario de Seguridad y el encargado de despacho de la fiscalía capitalina informaron sobre la detención de Derek Usiel, en Tecámac.

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la fiscalía capitalina dieron a conocer que se detuvo a un tercer implicado en el ataque que sufrió la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quien fue identificado como Derek Usiel, de 17 años de edad; según las indagatorias, fue el conductor de la motocicleta en la que huyó el agresor luego de disparar contra la camioneta de la entonces candidata.

La detención fue en Tecámac, Estado de México, donde el sos-

pechoso menor de edad se escondía. De ese lugar fue trasladado al Reclusorio Norte, donde están en prisión los otros dos implicados en el atentado y vinculados a proceso por tentativa de feminicidio.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, narró que Juan David, uno de los dos vinculados a proceso y quien ya admitió disparar contra la camioneta de Rojo de la Vega, declaró que “un hombre lo invitó a través de redes sociales a trabajar quitando propaganda política de la coalición Sigamos Haciendo Historia por las noches.

“En ese contexto, Juan David ‘N’ recibió una invitación por parte de quien lo había contratado para el retiro de propaganda y una persona más con el fin de realizar un trabajo; refiriéndose al ataque en contra de la camioneta de Alessandra Rojo de la Vega”, lo que, según Vázquez, Juan David aceptó y sumó a Derek Usiel para que lo ayudara en la huida.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, detalló que como parte de la investigación, están contrastando todos los dichos por los imputados y dijo que “de acuerdo con lo declarado por Juan David, el sábado 11 de mayo, junto con Derek Usiel arribaron a la calle de Albañiles y Lázaro Cárdenas, siendo las 20:45 horas llegó el sujeto y les dio las últimas indicaciones, recalcándoles que debía disparar en la parte trasera de la camioneta para no afectar la integridad física de la entonces candidata”. ●

“

[A Juan David ‘N’] un hombre lo invitó (...) a trabajar quitando propaganda política de la coalición Sigamos Haciendo Historia por las noches”

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad Ciudadana



HAY MÁS INVOLUCRADOS

## Sujetos pagaron a agresor de Rojo de la Vega sólo para intimidarla: FGJ y SSC

LAURA GÓMEZ FLORES

27- EDP  
Uno de los autores materiales de la agresión contra Alessandra Rojo de la Vega confesó que se le contrató para que disparara a la parte trasera de la camioneta, sin poner en riesgo la integridad física de la ahora alcaldesa electa de Cuauhtémoc, revelaron el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, y el suplente titular de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López.

En un mensaje conjunto en redes sociales, los funcionarios señalaron que uno de los detenidos aseguró que la misma persona que los contactó para perpetrar dicho ataque los había contratado previamente para retirar la propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Ambos informaron que son ya tres los detenidos por este caso ocurrido el pasado 11 de mayo, con lo que se contará con nuevos elementos para capturar al resto de los involucrados, incluidos los autores intelectuales.

Juan David N, quien disparó a la parte trasera de la camioneta de Rojo de la Vega, confesó que un hombre lo contrató para quitar la propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y también, junto con otro, lo "invitaron" a atacar

### Confesó que lo contrataron para retirar propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia y para que atacara el vehículo de la candidata opositora // Ya van tres detenidos

el vehículo, donde participó Derek Usiel N, quien fue detenido ayer.

De acuerdo con sus declaraciones, tras aceptar la oferta, sumó a Derek, de 15 años, quien condujo

la motocicleta en la que se transportaron ese día para ir a la calle Francisco Tamagno, colonia Peralvillo, y después huir, explicó el jefe de la policía.

Dijo que el viernes 10 de mayo, uno de los sujetos que lo contrataron le proporcionó información, fotos de la camioneta de la entonces candidata, ubicación y la hora



► Un tercer implicado en la agresión que sufrió Alessandra Rojo de la Vega fue detenido en Tecámac, estado de México, lo cual fue calificado por la afectada como una "fabricación de culpables". Foto FGJ



en que acudiría la víctima, citándolo un día después para ejecutar la acción.

La tarde del día 11, en compañía de Derek Uziel N, acudió a bordo de una motocicleta para identificar las cámaras y planear la ruta de escape, y a las 20:45 se entrevistaron con el sujeto que los contrató, quien les dio las últimas indicaciones.

Dicha persona le recalcó que debía disparar a la parte trasera de la camioneta, por lo que una hora más tarde, después de dar varias vueltas, esperaron la llegada del vehículo y, tras el ataque, huyeron, manteniendo comunicación con el sujeto, quien los auxilió vía telefónica.

El titular de la SSC informó que de acuerdo con el relato del imputado, al no poder seguir en la moto, tomaron un taxi y después caminaron al Metro Deportivo Oceanía y se bajaron en la estación Múzquiz, donde el hombre que lo contrató para bajar propaganda lo llevó con el otro sujeto, quien le pagó.

Durante el cateo de un domicilio en el estado de México, el 17 de mayo, fue detenido Juan David N, quien reconoció que cometió el ataque y tras confirmarse sus declaraciones, se solicitó una orden de aprehensión contra Derek Uziel N, quien fue puesto a disposición del juez especializado en justicia penal para adolescentes, señaló Lara López.

Rojo de la Vega calificó a ambas dependencias de "incompetentes, corruptas y abusivas. No sugieran, trabajen, investiguen y dejen de fabricar culpables. A *tehuacanazos* y *madrazos* yo también digo lo que la fiscalía o los Monreal quieren. Cínicos", escribió en su cuenta de X.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CRÓNICA<sup>LA</sup> DE HOY

Página

14

Sección

met

Fecha

11 JUN 2024

# Cae menor que conducía motocicleta durante el atentado contra de Rojo de la Vega

Juan David "N" confesó que fue invitado a retirar propaganda, además de "otro trabajo", que era amedrentar a Rojo, aceptó la oferta y sumó a Dereck Uziel "N" para que condujera la motocicleta

**Jorge Aguilar** 14met  
metropoli@cronica.com.mx

Fue detenido Dereck Uziel "N", menor de edad que presuntamente conducía la motocicleta en la que viajaba el agresor de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quien fue atacada a balazos mientras permanecía en su vehículo en la colonia Peralvillo, el pasado 11 de mayo.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, reveló que Juan David "N", persona que le disparó a Alessandra, confesó que fue invitado vía redes sociales a retirar propaganda de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, Partido del Trabajo y Par-



Foto: FG/CDMX

**Momento del atentado contra Alessandra Rojo de la Vega.**

tido Verde Ecologista de México) durante la noche, además de "otro trabajo", que era amedrentar a Rojo.

Juan David "N" dijo que aceptó la oferta y sumó a Dereck Uziel "N" para que condujera la motocicleta al momento de

la huida. Un día antes, el 10 de mayo, se le fueron proporcionadas fotografías de Alessandra, de su vehículo, así como la ubicación donde permanecería, por lo que horas antes del atentado, acudieron para verificar la ubicación de las cámaras de video-

**Luego de que Juan David "N" realizó el crimen, se subió a la motocicleta y huyeron, lapso de tiempo en el que estuvieron dirigidos vía telefónica por la persona que los contrató.**



vigilancia y la ruta de escape.

A las 20:45 horas del 11 de mayo, arribaron al cruce de las calles Albañiles y Lázaro Cárdenas, donde un sujeto les dio la indicación de que se tenía que disparar a la parte trasera del vehículo, para no afectar la integridad física de la entonces candidata.

Después, a las 21:41 acudieron a la calle Francisco Tamarco para esperar a Rojo y atacarla; luego de que Juan David "N" realizó el crimen, se subió a la motocicleta y huyeron, lapso de tiempo en el que estuvieron dirigidos vía telefónica por la persona que los contrató.

Su camino en motocicleta no pudo continuar, por lo que el hombre les informó que tomarían un taxi en la estación del Metro Deportivo Oceanía, sin embargo, al no encontrarlo, tomaron un convoy y descendieron hasta la estación Múzquiz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, sitio en el que fueron llevados con un sujeto para que les entregara el pago por el crimen.

Para ello, viajaron en una camioneta, la cual fue abandonada en el municipio de Otumba, Estado de México. Posteriormente, se realizó un cateo en el domicilio de Juan David "N" y confesó que fue quien le disparó a la alcaldesa electa.

Al confirmar los dichos, un juez emitió una orden de aprehensión contra Dereck Uziel "N", mismo que ya fue sometido a una valoración médica para que se continúen las indagatorias en su contra●



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR  
www.excelsior.com.mx

Página

18

Sección

Car

Fecha

11 JUN 2024

CONDUJO MOTO PARA ESCAPAR, AFIRMAN

## Detuvieron a menor de edad por ataque a Rojo de la Vega

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Derek Usiel "N", de 15 años de edad, fue detenido por presuntamente estar relacionado con la agresión contra Alessandra Rojo de la Vega, el 11 de mayo pasado.

El arresto ocurrió ayer en un domicilio ubicado en los Héroes Tecámac II, sección Jardines, Estado de México.

Se presume que él manejaba la motocicleta en la que

huyó Juan David "N", persona que disparó contra la camioneta en la que estaba la entonces candidata a la alcaldía Cuauhtémoc.

En un mensaje a medios, el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, dijo que Juan David "N" fue contratado, mediante redes sociales, para retirar propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Después, esa persona y otra más lo invitaron a



Foto: Especial

Juan David "N" fue arrestado el 16 de mayo; él señaló a Derek "N".

"realizar un trabajo, refiriéndose al ataque", expresó el secretario de la SSC.

Detalló que Juan David

"N" declaró que un día antes del ataque recibió fotos y datos sobre la camioneta.

El 11 de mayo, "arribaron a la calle de Albañiles y Lázaro Cárdenas, siendo las 20:45 horas, llegó el sujeto y les dio las últimas indicaciones, recalcándoles que debía disparar en la parte trasera de la camioneta para no afectar la integridad física de la entonces candidata", agregó Ulises Lara, encargado de despacho de la FGJ.

En la huida, el autor material entró al metro Oceanía, donde se encontró con la persona que lo contrató y lo llevó con otro hombre para que le entregara el pago. Vázquez y Lara dijeron que la pesquisa sigue para hallar al autor intelectual.



Foto: Captura de video

5

**Disparos** recibió la camioneta de Rojo de la Vega

**UN AGRESOR** disparó en contra de la camioneta de la política.

## Capturan a un joven por ataque a Rojo de la Vega

Por Jonathan Castro   
jonathan.castro@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la detención de un menor de edad implicado en el ataque contra la entonces candidata a la alcaldía Cuauhtémoc por PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

En un mensaje, el funcionario capitalino mencionó que, en coordinación con las Fiscalías de la Ciudad de México y del Estado de México, el sospechoso fue detenido en el municipio de Tecámac.

Las autoridades identificaron al joven como presunto autor material de la agresión del pasado 11 de mayo a quien se le cumplimentó una orden de aprehensión.

De acuerdo con Pablo Vázquez, el menor de edad habría participado como el conductor de la motocicleta en la que se transportaban los autores materiales del

atentado y en la que huyeron.

El secretario explicó que el otro joven detenido, identificado como quien disparó en contra de la camioneta de Rojo de la Vega, dijo haber sido contactado por redes sociales por un sujeto quien primero le ofreció quitar propaganda política de la coalición Sigamos Haciendo Historia por las noches. Posteriormente el individuo lo contactó con otro.

"Recibió una invitación, por parte de quien lo había contratado para el retiro de propaganda y una persona más con el fin de realizar un trabajo refiriéndose al ataque en contra de la camioneta de Alessandra Rojo de la Vega", dijo Vázquez Camacho.

El titular de la SSC explicó que los dos jóvenes, posterior al ataque, recibieron en todo momento información por parte del sujeto que los contrató para el crimen, incluso para su huida; además, se reunió con ellos para pagarles por el atentado.



## Cae tercer involucrado en ataque a Rojo de la Vega

En seguimiento a las indagatorias por el atentado que recibió la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que detuvieron a la tercera persona involucrada en estos hechos y apuntó que se trata de un menor de edad.

En un mensaje a medios, el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, y el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, Ulises Lara, dieron los detalles de la detención.

Señalaron que elementos de la SSC, en coordinación con las fisca-

lías capitalina y del Estado de México cumplieron una orden de aprehensión contra Derek Uziel N., presunto autor material en el atentado, en el municipio de Tecámac, Edomex.

De acuerdo con la investigación, el detenido habría participado en el evento como el conductor de la motocicleta en la que se transportaban los autores materiales del ataque y en la que posteriormente se dieron a la fuga, informó el titular de la SSC.

Conforme a los datos de prueba obtenidos y la declaración de uno de los implicados, los autores materia-

les fueron contactados por un hombre para realizar el ataque a través de redes sociales.

De acuerdo con lo declarado por uno de los detenidos, Juan David N. junto con Derek Uziel N. arribaron a la calle de Albañiles y Lázaro Cárdenas, en la alcaldía Cuauhtémoc, la noche del 11 de mayo, donde un tercer sujeto les brindó las últimas indicaciones del atentado, recalcándoles que debían disparar en la parte trasera de la camioneta para no herir a la candidata, añadió Ulises Lara.

Por la mañana, en conferencia desde el Monumento a la Revolución, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, hizo un llamado a las autoridades para encontrar a los responsables y llevar el caso "hasta las últimas consecuencias". /RODRIGO CEREZO



**DETALLES.** El titular de la SSC, Pablo Vázquez, indicó que el detenido es menor de edad.



■ Alessandra Rojo resultó ilesa del ataque ocurrido en campaña.

## Detienen a morro por ataque a Rojo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Derek Usiel, implicado en la agresión contra la Alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, fue detenido en el municipio de Tecámac, Estado de México.

Se trata de un menor de edad que habría ayudado a Juan David "N" a escapar tras disparar contra la camioneta de Rojo.

De acuerdo con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, antes del atentado Juan David "N" fue contratado por un hombre mediante redes sociales para quitar propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Luego le ofreció cometer la agresión contra la camioneta en la que iba Rojo de la Vega, para lo que sumó a Derek a fin de que lo ayudara a huir.

"De acuerdo con lo declarado por Juan David "N", el sábado 11 de mayo, junto con Derek Usiel "N", arribaron a la calle de Albañiles y Lázaro Cárdenas, siendo las 20:45 horas, llegó el sujeto y les dio las últimas indicaciones, recalcándoles que debía disparar en la parte trasera de la camioneta para no afectar la integridad física de la entonces candidata", informó el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López.



ES UN MENOR DE EDAD

## Cae tercer implicado en atentado a Rojo de la Vega

REDACCION  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Elementos de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Derek "N" de 15 años, por estar relacionado en el atentado contra Alessandra Rojo de la Vega, el 11 de mayo pasado, tras salir de una reunión en la colonia Perálvillo, alcaldía Cuauhtémoc.

El adolescente fue detenido en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de portación de arma de fuego, durante un cateo que se



Van 3 detenidos y continúan las pesquisas

efectuó en un domicilio ubicado en Primera cerrada de Versalles, los Héroes Tecámac II, sección Jardines, Estado de México.

Las autoridades señalaron que el menor fue el que manejó

3 sujetos han sido detenidos por el ataque en contra de la alcaldesa electa

la motocicleta en la que huyó el sicario que disparó en contra de la camioneta de la alcaldesa electa por Cuauhtémoc, mientras ella estaba abordo y estacionada en calles de la misma alcaldía.

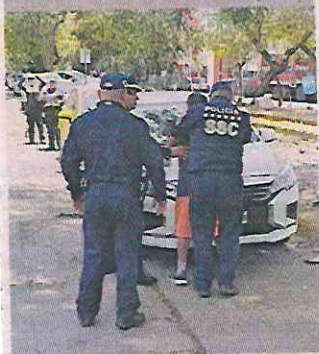
El gatillero está identificado como Juan David "N", quien fue detenido durante un cateo en un inmueble de Ecatepec, Estado de México, el 16 de mayo pasado, donde localizaron los cascos y motocicleta que habrían utilizado el día del atentado. También fue arrestado otro sujeto de nombre Juan Carlos "N", que al igual que Juan David "N", está bajo proceso por feminicidio en grado de tentativa en agravio de Rojo de la Vega.

FOTO: ESPECIAL



## LIBERAN VIALIDADES

**Autoridades  
realizaron acciones  
de recuperación de  
espacios y vialidades  
en Azcapotzalco.** *GW*



- Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegaron un operativo.
- Esto con el fin de inhibir el estacionamiento en sitios prohibidos.
- El despliegue se realizó en calles de la Colonia La Raza.
- Se retiró una tonelada de enseres que impedían el libre tránsito o eran utilizados para apartar lugares en la vía pública.
- 36 garantías se aplicaron en la Calle Seris y Avenida Antonio Valeriano.
- Un automóvil fue remitido al depósito vehicular, por infringir el Reglamento de Tránsito.
- Dos personas presentadas ante el Juez Cívico.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

1-6

Sección

Fecha

11 JUN 2024

# ¡HISTÓRICA!

OMAR REYES COLMENARES, SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PRESENTÓ LA  
FUNCIÓN DE BOX PROFESIONAL QUE POR VEZ PRIMERA SE REALIZA EN UN PENAL CON  
PUGILISTAS PRIVADOS DE SU LIBERTAD



FOTOS: SIEDNYK



# ¡Rounds por la Libertad, una realidad!

En conferencia de prensa para la

**Serán varias** peleas de corte profesional las que se estarán presentando.



**Una histórica** función de boxeo profesional se realizará el próximo sábado en un centro penitenciario.

presentación Rounds por la Libertad, fue presidido por el Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario quien agradeció a Ciro Nucci Smimmo, presidente del H. Comisión de Box Profesional, a Miguel Ángel Gazque Velázquez, Tesorero de la misma, a Julio Pérez Guzmán, Director General del Instituto del Deporte, a Federico Enríquez, en representación del Consejo Mundial de Boxeo, y a Darío Hernández Sánchez, Director de la Promotora Boxjab Fights, por el apoyo en los diversos Centros Penitenciarios al crear este programa de Box para las personas privadas de la libertad, y así cumplir el sueño de varios boxeadores y deportistas, de dedicarse a esta disciplina.

Omar Reyes Colmenares indicó que, durante la función de box, debutarán cinco personas privadas de la libertad, y que este evento es muestra del éxito del modelo de operación penitenciaria en la Ciudad de México, donde se fomentan deportes de contacto en un ambiente que genera las condiciones óptimas para la reinserción social y aumenta las posibilidades de transformación.

"Hay historias de éxito, por ejemplo, Ulises Cejudo Hernández que obtuvo su licencia como manager profesional en el 2018 estando en un Centro Penitenciario, otro caso es el de Mauricio Ortega "Nico", con beneficio preliberacional, también Abel "Johnson" Cruz y Jonathan "Jony" Mendoza, exprivados de la libertad que obtuvieron del box la motivación y el impulso para no rendirse, forjar su carácter y ahora dedicarse por completo a este deporte", puntualizó.

Es un evento deportivo histórico, será totalmente gratuito y sin fines de lucro, donde participarán una persona privada de la libertad del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, una del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y tres de la Penitenciaría de la Ciudad de México, además de la participación del "Panda" Coronilla, quien obtiene su licencia como manager profesional.

### 10 AÑOS CON LOS INTER RECLUSORIOS

Don Ciro Nucci en su intervención señaló que han sido 10 grandes años de motivar y apoyar a las personas privadas de la libertad en su reinserción desde la Comisión de

Box de la Ciudad de México y, gracias al trabajo del tesorero, Miguel Ángel Gázquez y cada uno de los integrantes del Pleno del organismo al igual que la Unión de Managers de la Ciudad de México se ha podido lograr con éxito llevar el deporte a cada uno de los Centros Penitenciarios.

"Desde que estuvo nuestra presidenta electa como Jefa de Gobierno la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el licenciado Omar García Harfuch hemos logrado que los Inter Reclusorios cumplan con su objetivo. Ahora con el Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario se ha fortalecido cada uno de los programas".

Don Ciro recordó que gracias a ello actualmente la Comisión tiene a varios pugilistas profesionales donde se incluye al campeón del mundo Julio César Martínez, así como managers que cuenta ya con su licencia.

Ciro Nucci precisó que, en estos 10 años de colaboración, se trabaja de la mano con esta Secretaría y la Subsecretaría, para que las personas privadas de la libertad tengan una segunda oportunidad y una vida digna; por su parte, Darío Hernández de la promotora Boxjab Fights, añadió que cada uno de los participantes cuentan con una preparación física, mental y emocional, con un seguimiento previo para el evento.

Durante la conferencia de prensa, se presentó la cartelera de las peleas que se disputarán el próximo fin de semana, además de exhibir los guantes elaborados exclusivamente para este evento y el short y la bata que utilizarán los peleadores, al evento acudieron los boxeadores que participarán en dicha contienda. Con estas acciones, la SSC y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario refrendan su compromiso de colaboración con instituciones, empresas y asociaciones públicas y privadas para fortalecer los ejes primordiales de la reinserción social, incluidos en el Artículo 18 Constitucional con total apego a los Derechos Humanos gracias al deporte, por un México más seguro y mejor para todos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página



Sección

Fecha

11 JUN 2024



FOTO: LUIS GARDUÑO

Las autoridades destacaron que el deporte impulsa la reinserción social.

**TODOS MERECEAN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD**

# Listo, "Rounds por la Libertad"

**LA FUNCIÓN SE CELEBRARÁ EN SANTA MARTHA ACATITLA  
CON CINCO BOXEADORES PRIVADOS DE SU LIBERTAD**



POR ALVARO ZALDAÑA

**A**yer se presentó la función de boxeo "Rounds por la Libertad" en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que tiene como objetivo la reinserción social de los reos con base en programas deportivos.

En el anuncio oficial estuvieron autoridades como Ciro Nucci, presidente de la Comisión de Boxeo de la CDMX; Julio Pérez Guzmán, titular el Instituto del Deporte y Omar Reyes Colmenares, subsecretario del Sistema Penitenciario de la capital, quien reiteró que es gracias al deporte que los privados de su libertad reciben un impulso para transformar sus vidas y regresar a las masas sociales.

"Con frecuencia se escucha que la disciplina deportiva ayuda a forjar el carácter y que favorece la reflexión de las personas y aumenta las posibilidades de transformación. Hoy aquí venimos a decirles que eso no solamente es un discurso, es una realidad. Hay muchas historias de éxito donde la práctica del boxeo ayuda a las personas a su reinserción y aquí tenemos ejemplos muy puntuales que quiero destacar", explicó en conferencia de prensa con los medios de comunicación.

Colmenares expuso los ejemplos de Ulices "Cejudo" Hernández, quien obtuvo su licencia como manager profesional en 2018

mientras estaba privado de su libertad y que a principios de 2024 finalmente abandonó el reclusorio para ser entrenador, además otros casos de pugilista como Abel Cruz y Jonathan Mendoza, quienes también tuvieron su proceso en prisión.

"Es necesario que las personas tengan una buena conducta y cumplan con su plan de actividades y el deporte es un eje fundamental en dicho plan. Obtuvieron del box la motivación y el impulso para no rendirse, para continuar y andar ese arduo camino mientras estuvieron en prisión. Eso les permitió forjar su carácter y ahora dedicarse por completo a este deporte.", apuntó.

El subsecretario también detalló que el evento que catalogó de "histórico" se celebrará el próximo sábado 15 de junio y tendrá como sede el Reclusorio de Santa Martha Acatitla. La entrada será gratuita y los enfrentamientos serán entre boxeadores externos y cinco que aún permanecen privados de su libertad, donde destaca una pelea de corte femenino.



La disciplina deportiva ayuda a forjar el carácter y favorece la reflexión de las personas. Hoy aquí venimos a decirles que eso no es un discurso, es una realidad"

**OMAR REYES**  
SUBSECRETARIO  
DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO  
DE LA CDMX



REOS BAILAN AL SON DE "ÉL NO LO MATÓ"

# HARAGÁN HACE OLVIDAR A RECLUSOS SUS PENAS

## Continúa la gira dentro de los reclusorios de la CDMX

30

**DEYANIRA CARMONA**  
**GRUPO CANTÓN**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el objetivo de fomentar una reinserción integral y de fortalecer la convivencia sana entre las personas privadas de la libertad, *El Haragán y Cía* se presentaron en la Penitenciaría de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

Cuando los integrantes de la agrupación salieron al escenario, los gritos de felicidad y alegría de más de dos mil hombres, se escucharon hasta el exterior del penal.

En los rostros que reflejaban tristeza y enojo, de pronto, se pintó una enorme sonrisa al escuchar "¿Qué va a ser de Dios?", uno de los más grandes éxitos del grupo.

"¡Hay un niño!, ahí tirado en el vicio en avanzado estado de ebriedad y la gente pasa y lo mira y nadie dice nada; nadie se le acerca, nadie se lo lleva, ¿qué va a ser de él, Dios?", cantaban.

### LÁGRIMAS Y RECUERDOS

"Esa rola está bien pasada de lanza, me recuerda un chingo de cosas", dijo un reo mientras miraba a su amigo, pues desde que el cantante Luis Álvarez



- Recibió un reconocimiento por sus labor altruista

### GIRA



*El Haragán y Cía* continuarán realizando conciertos en diferentes penales de la CDMX

*El Haragán* comenzó a cantar "Desenfundó su puñal y se dispuso a robar una gran tienda de abastos popular. Solo tenía 17 años, bien vividos, mal vividos, ¿qué sé yo?", no se separaban, ni dejaban de platicar sus vivencias entre ellos.

Algunos con relojes y cadenas, movían sus cuerpos al compás de "Él no lo mató", sin embargo, otros utilizaban las gafas de sol para ocultar las lágrimas que rodaban por sus mejillas, quizá tras recordar el motivo que los había llevado a la cárcel.

### NO PARABAN DE BAILAR

La banda se prendió cuando comenzó a sonar "Antes me gustabas", pues entre la multitud se comenzaron a hacer varios círculos. Al centro solo pasaban los

hombres que querían bailar y sobre todo realizar sus mejores pasos, cantaban, mientras veían el cielo y dejaban de lado por un momento sus penas.

Alrededor, había policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuidando a los presos, pero a éstos se les veía despreocupados, pues se desplazaban con normalidad, al momento en que se besaban y abrazaban integrantes de la comunidad LGTBTTQ+, sobre la explanada conocida como "El Pueblito".

Después de entonar la canción de "Muñequita Sintética", Luis Álvarez dijo unas palabras de agradecimiento, pues reconoció las muestras de cariño y el afecto por parte de la población penitenciaria.

También admitió que ha sido de las presentaciones en centros penitenciarios, donde más público ha tenido e invitó a los presentes que en todo momento disfrutaran del concierto y se sintieran en libertad.

Entre los cientos de reos que vestían pantalones o bermudas de mezclilla, se observaban los diferentes estilos que cada uno le daba a sus atuendos, producto de su personalidad. Los tatuajes con arañas, cobras, cristos y rosarios los lucían en la zona de



El rockero se entregó al máximo

los brazos y la espalda, parecía que los dibujos cobraron vida, por la buena vibra y de la alegría que se sentía en el lugar.

#### DIRECTIVOS

Directivos del Sistema Penitenciario, entregaron reconocimientos a la agrupación y agradecieron el esfuerzo por continuar la gira en los reclusorios capitalinos.

“Tuve un sueño” fue la canción que más marcó a los reclusos, tal vez, por su letra conmovedora.

“Anoche tuve un sueño, soñé que era yo mejor, que era feliz, que era libre. Desperté llorando hoy al darme cuenta qué tengo que cargar con tu vida y la mía. Y si me dieran una oportunidad y si tuviera la oportunidad de cambiar, trataría de no pisar el mismo camino”, se decían entre ellos, algunos realmente arrepentidos, otros no tanto, pero todos sintiendo que no había muros ¡Estaban en libertad! Gracias a la música de *El Haragán*.

#### SIGUE



La gira Rock por la Libertad seguirá en los Reclusorios Norte y Oriente



## EN BREVE

### DESMANTELAN UNA BANDA DE LADRONES DE AUTOPARTES 28

Agentes de inteligencia de la secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desarticularon una banda de ladrones de autopartes y capturaron a 3 de sus integrantes, a los que les decomisaron 4 toneladas de autopartes en un inmueble ubicado en la calle Renacimiento, colonia Buenos Aires.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Página

20

Sección

Fecha

11 JUN 2024



PLOMEAN A 2 EN EL BARRIO BRAVO

## Sigue la guerra entre La Unión y Anti Unión

BALAS

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN



Más de 10 casquillos percutidos fueron localizados por los peritos en la zona del tiroteo

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La guerra entre miembros de la Unión Tepito y La Anti Unión, continúa incesante y la madrugada de ayer, miembros de la segunda organización se metieron hasta el corazón del Barrio Bravo de Tepito para ejecutar a dos de sus oponentes; uno falleció y el otro está grave.

El ataque armado ocurrió en las calles de Toltecas y Peñón,



FOTO: ESPECIAL

El primero murió y el otro grave

en la colonia Morelos, perteneciente a la alcaldía Cuauhtémoc, donde un grupo de jóvenes

ingería bebidas embriagantes, cuando fueron sorprendidos por un grupo de sicarios de La Anti Unión, quienes llegaron y les dispararon a quemarropa en repetidas ocasiones.

Una vez cumplido su cometido los agresores se dieron a la fuga a bordo de varias motocicletas con rumbo a la Rinconada, mientras en el lugar quedó muerto Christopher Ortega, El Pelos.

Los servicios médicos auxiliaron a otro joven de nombre Yael Morales, quien fue trasladado grave a un hospital cercano para su atención médica.

La Fiscalía General de Justicia capitalina se hizo cargo de las investigaciones y analiza cámaras de videovigilancia para establecer la ruta de escape de los asesinos.

**FGJCDMX**



## Ordena juzgado a la FGJ no difundir datos de hermana de Von Roehrich

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sofía Soraya, hermana del ex alcalde de Benito Juárez Christian von Roehrich, obtuvo un amparo para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) se abstenga de difundir y elimine información que contenga sus datos personales publicados el 16 y el 23 de mayo de 2023 sobre el proceso penal que se le sigue relacionado con el llamado cártel inmobiliario.

La quejosa promovió el recurso el 15 de mayo ante el juzgado cuarto de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, donde reclamó la elaboración, publicación y difusión del comunicado titulado "Mensaje del doctor Ulises Lara López, Coordinador General de Asesores y Vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", del 16 de mayo de 2023, por conducto de los canales oficiales de la fiscalía capitalina.

Los efectos del amparo son para que la dirección general de Comunicación Social de la FGJ se abstenga de difundir información con relación a la parte quejosa, "cuya naturaleza sea igual o similar a la del acto reclamado, a menos que ello derive del estricto ejercicio de

las atribuciones que por disposiciones constitucionales y legales le correspondan llevar a cabo. Siempre y cuando se cumpla con los parámetros exigidos por el máximo tribunal del país. Realicen los actos o gestiones necesarios a efecto de que se elimine de sus canales de difusión la información que contenga datos personales de la quejosa publicados el 16 y el 23 de mayo de 2023".

La resolución puede ser impugnada por la fiscalía capitalina para que un tribunal colegiado determine si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

El 16 de mayo de 2023, la FGJ informó que Sofía Soraya habría encabezado una red de lavado de dinero en el sector de bienes raíces, donde se ha identificado la participación de otras 12 personas, entre ex funcionarios y familiares de éstos, por lo que dio vista a las autoridades federales.

El 23 de mayo de ese año, la fiscalía capitalina apuntó que la red de corrupción en el sector bienes raíces de la alcaldía Benito Juárez se extendió al estado de México, donde una empresa constructora, representada por Soraya, adquirió un lote en un fraccionamiento residencial.



Foto: Archivo

Tres elementos de la policía fueron atropellados por un taxista, cuando acudieron a liberar Insurgentes Sur de un bloqueo.

A TRES MÁS LOS ACUSAN DE OTROS DELITOS

## Procesan a 15 taxistas por agredir a policías

Los hechos ocurrieron  
el viernes pasado  
durante una protesta

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a 15 taxistas que fueron detenidos tras agredir a elementos policiacos durante una manifestación que tuvo lugar en la alcaldía Tlalpan, el viernes pasado, por el delito de resistencia de particulares.

Durante la audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia ordenó que 14 de

ellos se queden en prisión preventiva y uno más seguirá su proceso en libertad.

Según autoridades ministeriales, tres taxistas más serán acusados de otro delito: Fabián "N", de robo agravado, Jorge Luis "N", de encubrimiento por favorecimiento y Pablo "N", de tentativa de homicidio, este último por arrollar a tres policías.

En estos tres casos, será el viernes próximo cuando se determine su situación legal.

Al término del acto judicial, Verónica Carmona, abogada particular de dos de los detenidos, acusó irregularidades en el acto judicial.



## Van a proceso 14 personas que participaron en bloqueo y agredieron a uniformados

LAURA GÓMEZ FLORES

29 cap  
Un juez de control vinculó a proceso a 14 personas, principalmente taxistas, quienes el viernes pasado bloquearon avenida Insurgentes Sur y lanzaron piedras y otros objetos a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intentaban liberar la vialidad, con saldo de tres vehículos oficiales dañados, siete uniformados lesionados y tres atropellados.

En la audiencia inicial realizada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, se les imputaron los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, robo agravado, encubrimiento por favorecimiento y resistencia de particulares.

El impartidor de justicia les fijó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y un mes de plazo para la investigación complementaria. Asimismo, liberó a otro hombre, quien demostró que fue detenido cuando salía de un gimnasio.

La defensa del taxista Pablo N, acusado de homicidio y tentativa de homicidio tras atropellar a tres policías; de Arturo Fabián N, por robo agravado, y de Jorge Luis N, por

encubrimiento por favorecimiento, solicitó la duplicidad de término constitucional para determinar su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo viernes.

Verónica Carmona, representante de dos imputados por el delito de resistencia de particulares, quien fue sacada por la fuerza de la audiencia por elementos de seguridad, junto con otros dos abogados, informó que solicitará un amparo.

Con ello "se busca que Natalio y Horacio obtengan su libertad, porque el delito que se les imputa es de cuantía menor y lo único que hicieron fue grabar los hechos".

Mencionó que del total de detenidos, cinco son por resistencia de particulares, quienes "no deberían estar detenidos, pero el Ministerio Público señaló que como era un caso relevante, tenían que hacerlo, irregularidad a la que se han sumado violaciones a sus derechos humanos".

Tal situación llevó a los familiares de sus clientes y de otros detenidos a presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, lo que les permitió verlos, porque "estaban incomunicados, golpeados y con la ropa rota", denunció.



1.1 JUN 2024

Página

6

Sección

Fecha

## Niega juez petición de acusado en caso Abril

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A Alejandro "N", uno de los presuntos implicados en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, le negaron el cambio de medidas cautelares para que pudiera llevar el proceso en libertad condicional.

"Solicitó un cambio de medidas, está en su derecho;

sin embargo, el juez consideró que no han variado las condiciones desde que él puso la medida de prisión preventiva justificada. Entonces, reiteró dicha medida", dijo el abogado de la familia de la víctima, Héctor Pérez.

Las autoridades hacen una evaluación sobre el riesgo de fuga de los imputados

y con base en ello se determina si puede cambiarse la medida o no.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia, Alejandro "N" habría participado en el feminicidio como facilitador. La defensa del acusado aprovechó la audiencia de ayer para hacer la solicitud.

Ayer se llevó a cabo el

desahogo de ocho testigos, entre peritos y policías, sobre los hallazgos que hicieron en la escena del crimen, como el vehículo en el que iba la víctima y los impactos registrados. Entre los participantes asistió un perito en mecánica de hechos y lesiones.

Se trató de una audiencia para avanzar en la deter-

minación de cuál fue la participación de los imputados.

En la siguiente audiencia se prevé que participen 10 testigos llamados por la FGJ.

El litigante señaló que les preocupa que se cumplirán cinco años del feminicidio de Abril y aún el autor intelectual, su ex esposo, no ha sido detenido.



**FGR ASEGURA QUE NO TIENE CASOS FEDERALES PENDIENTES**

# Ahumada acepta extradición, pero cuenta con un amparo

**Denuncia.** El empresario aceptó en Argentina ser enviado a México... solo que aquí no puede ser detenido

**LUIS VALDÉS**

El empresario argentino Carlos Ahumada aceptó en Argentina ser extraditado a nuestro país, debido a un proceso abierto en su contra en la Ciudad de México; sin embargo, en caso de pisar nuestro país no puede ser detenido, al contar con un amparo.

De hecho, la FGR notificó que no tiene "ningún asunto pendiente" con el empresario respecto a casos federales.

En cambio, en Argentina, Ahumada cuenta con un proceso abierto por otro caso, por lo que tras ser detenido en Panamá el viernes pasado, fue extraditado al país sudamericano, debido a que violó su libertad procesal.

Ya en el país sudamericano fue

## **POLEMICAS**

● Carlos Ahumada Kurtz estuvo relacionado con el caso de los "videoescándalos" durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, fue acusado por defraudación fiscal equiparada por más de un millón de pesos desde 2016.

que el argentino aceptó su extradición a México... donde no puede ser detenido debido a que cuenta con un amparo, lo que fue informado a las autoridades argentinas por la Fiscalía General de la República (FGR), señaló la dependencia en un comunicado.

En un comunicado, la dependencia señaló que en su audiencia de este lunes ante la Procuración General de la Nación Argentina, Ahumada Kurtz "manifestó ante las autoridades de

ese país que se allanaba a la solicitud de extradición correspondiente al delito del fuero común de fraude en la Ciudad de México, ya que obtuvo de un juez federal, aquí, una suspensión en amparo contra la orden de aprehensión correspondiente".

Por ello, autoridades mexicanas informaron al gobierno argentino sobre dicho amparo "para los efectos legales que ellos tengan a bien determinar".

Previamente fue que la Fiscalía aseguró que no tiene "ningún asunto pendiente" con el empresario, siendo que es la Fiscalía de la CDMX la que tiene abierto un caso en su contra.

"Por el delito de fraude, en dicho proceso un Juez Federal le otorgó a esa persona (Ahumada Kurtz), un amparo contra la orden de aprehensión pendiente de cumplimiento, lo cual impide momentáneamente acción alguna al respecto".

Asimismo, la FGR detalló que la información que recibió de Interpol



CUARTOSCURO

**DISPOSICIÓN.**

El empresario fue devuelto a Argentina tras haber sido detenido por la Interpol.

Panamá y autoridades de Paraguay y Argentina, refieren que Carlos Ahumada violó su libertad procesal en Argentina, por ello es que fue devuelto a esa nación para enfrentar “la presunta violación a su situación legal, así como también a violaciones en materia migratoria en diversos países”.

La situación del mencionado amparo fue referida luego de que un juez de Distrito de la Ciudad de México diera un plazo de 48 horas a las autoridades mexicanas para informar si tenían conocimiento de la detención del empresario argentino en Pana-

má, quien fue deportado a Paraguay.

Por ello, el juzgador solicitó que el Gobierno de México refiriera el motivo, así como la autoridad local que ordenó y ejecutó el mandato, y el expediente de captura.

Carlos Ahumada Kurtz estuvo relacionado con el caso de los “videoescándalos” durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal; el argentino con nacionalidad mexicana enfrenta una acusación de defraudación fiscal equiparada por más de un millón de pesos desde 2016.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**EXCELSIOR**  
www.excelsior.com.mx

Página

18

Sección

Ce m

Fecha

11 JUN 2024



HALLAN RESTOS; SERÁN ANALIZADOS

## **RASTREO EN EL AJUSCO**

El colectivo Hasta Encontrarles CDMX localizó osamentas a la altura del kilómetro 12 de la Picacho-Ajusco, como parte de las búsquedas que realizan. Los restos serán analizados por las autoridades para determinar si son humanos. El rastreo lo encabeza Mary Velázquez, madre de Pamela Gallardo, desaparecida desde 2017.

— Iván Mejía

Foto: Cuartoscuro



CARRETERA PICACHO-AJUSCO

# Continúa la intensa búsqueda de Pamela

ARIANNA ALFARO

31

**María del Carmen y familiares regresaron a la zona para retomar el rastreo; la joven Gallardo Volante desapareció en noviembre de 2017**

**L**a familia de Pamela Gallardo Volante, encabezada por su madre, la señora María del Carmen, regresaron a la zona de la carretera Picacho-Ajusco en la alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México (CdMx), para retomar la búsqueda de la joven quien desapareció en noviembre de 2017.

Por tercera ocasión en lo que va del 2024, la señora Carmen se solicitó los trabajos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en la zona donde han encontrado restos humanos en las diferentes búsquedas en el kilómetro 12 de dicha carretera.

Los trabajos, en esta ocasión se llevarán a cabo durante cuatro días, explicó la señora Carmen, ya que el jueves serán



**Los trabajos** en esta ocasión se llevarán a cabo durante cuatro días, explicó la señora Carmen /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA

**Por tercera** ocasión en lo que va de 2024, la señora Carmen solicitó los trabajos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en la zona, donde han encontrado restos humanos en las diferentes búsquedas en el kilómetro 12 de dicha carretera

suspendidas debido a la reunión que tendrán con la FGJ.

La mamá de Pamela expresó su molestia con el fiscal interino, Ulises Lara López, del que dice: "violentó todo el derecho de una madre dándole la razón a una fiscalía y a un fiscal (...) hay que seguir luchando con la Fiscalía (...), él (Lara), me ha

dicho hay avances no? O nos regresamos o nos paramos?".

Sobre los resultados de las búsquedas anteriores, la madre buscadora, dijo que la "Fiscalía de desaparecidos me dio un peritaje mal de lo que se encontraron, como los dedos, y no ha podido diagnosticar ella de qué parte de la columna vertebral son,



siendo una antropóloga, estamos en ceros y ya son 6 meses”.

El temor de la familia de Pamela, es que “como entran nuevos en este cambio, bueno pues nuestras carpetas empiezan atrasarse, pero aquí sí las cabezas no se ponen y no ponen a trabajar a su personal, no sé qué va a pasar, las madres buscadoras de la Ciudad de México no vamos a seguir permitiendo la violencia que ellos están en contra de nosotros”, agregó Carmen.

Para la señora Volante, es inconcebible que, en el caso de la presunta fosa clandestina denunciada en los límites de Izta-palapa y Tláhuac, se desplegaran un fuerte dispositivo de búsqueda con una peritaje en menos de 10 horas, con la presencia del Fiscal interino, pero en su caso y otros, no han operado de la misma manera.

“Aquí sí encontramos 18 elementos y, hasta ahorita pues sí tenemos una fosa como tal, pero no el mismo apoyo”, comentó indignada la señora Carmen.

La joven de 23 años de edad fue vista por última vez en el kilómetro 13.5 de la carretera Picacho-Ajusco, luego de acudir a un evento de música y, hasta la fecha, las autoridades no han dado resultados contundentes, por lo que la familia es la que no deja encabeza las búsquedas, para las que pide apoyo de la FGJ.



Especial

■ Aunque algunas personas aseguraron que el hombre frecuentaba la Plaza, no pudieron identificarlo formalmente.

## Fallece en Garibaldi al pie de las letras

ELTHON GARCÍA

bw

Un hombre en condición de calle murió al pie de las letras volumétricas que dan nombre a la Plaza Garibaldi, ubicada en el Centro Histórico.

Las primeras hipótesis señalan que posiblemente sufrió una caída, pues estaba tirado a espaldas de la estructura metálica y tenía un golpe en el rostro.

El lunes hacia las 8:00 horas, el cuerpo del hombre fue observado por gente que trabaja en la zona.

Inicialmente consideraron que había pasado la noche ahí y que seguía dormido.

Sin embargo, poco después notaron que lucía pálido y permanecía inmóvil, por lo que pidieron ayuda a los ser-

vicios de emergencia.

Policías auxiliares y paramédicos del ERUM acudieron, pero sólo confirmaron que tenía varias horas sin vida y lo cubrieron con una manta.

“Se toma conocimiento de un masculino, de entre 55 y 60 años de edad, se encuentra inconsciente, viste playera negra y presenta herida en la cara.

“El personal médico realiza la valoración, diagnosticando ausencia de signos vitales”, detalla el informe de los agentes.

El lugar estuvo acordado hasta las 10:00 horas, cuando el personal de la Fiscalía de Justicia capitalina concluyó los peritajes y trasladó el cadáver al anfiteatro.